

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Unidad de Contratación**  
**Expte. nº 0261715/16**

### **ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza, siendo las 9:05 horas del día 11 de octubre de 2016, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; el representante del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía no asiste; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> Ana de la Hera Garbati, en sustitución del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico y apertura de las ofertas económicas presentadas a la licitación del contrato de "SERVICIOS DE FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL EN LA RESIDENCIA MUNICIPAL CASA DE AMPARO", por procedimiento abierto.

En primer lugar, se da cuenta del informe de valoración del Servicio de Servicios Sociales Especializados de la documentación obrante en el sobre 2, con el siguiente resultado:

Plica 1.- REHAVITAL SERVICIOS DE TERAPIA OCUPACIONAL, S.L.: ha obtenido una puntuación de 20 puntos.

Plica 2.- EULEN-SOCIOSANITARIOS, S.A.: ha obtenido una puntuación de 8,75 puntos.

Plica 3.- REHABILITACIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y SALUD SL: ha obtenido una puntuación de 7 puntos.

Plica 4.- CLECE, S.A.: ha obtenido una puntuación de 18,50 puntos.

Se comunica a los licitadores asistentes a la Mesa de Contratación que pueden consultar el informe de valoración técnica en el Servicio de Contratación.

Posteriormente, se procede, en acto público, con asistencia de un representante de las plicas 1, 2, 3 y 4, a la apertura del sobre que contiene las ofertas económicas de las plicas admitidas, con el siguiente resultado:

Plica 1.- REHAVITAL SERVICIOS DE TERAPIA OCUPACIONAL, S.L. presenta una oferta de: 61.000 € (IVA excluido); 63.440 € (IVA incluido)

Plica 2.- EULEN-SOCIOSANITARIOS, S.A. presenta una oferta de: 64.800 € (IVA excluido); 67.392 € (IVA incluido)

Plica 3.- REHABILITACIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y SALUD SL presenta una oferta de: 59.850 € (IVA excluido); 62.244 € (IVA incluido)

Plica 4.- CLECE, S.A. presenta una oferta de: 53.846,16 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio de Servicios Sociales Especializados para que, en primer lugar, y a la vista de las ofertas presentadas, calcule si existen valores desproporcionados o anormales, de acuerdo con lo recogido en la cláusula q) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas.

Si no las hubiera, deberá calcularse la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como



**Zaragoza**  
AYUNTAMIENTO

las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

A continuación siendo las 9:10 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA